



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INSPECCIONES PREVISTAS EN 2012, AL COMERCIO MINORISTA DE LECHE EN MEDIANAS Y GRANDES SUPERFICIES, EN ORDEN A LOS ASPECTOS DE FACTURACIÓN Y FISCALIDAD DE TRANSACCIÓN COMERCIAL DE LAS VENTAS A PÉRDIDA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0867]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0867, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inspecciones previstas en 2012, al comercio minorista de leche en medianas y grandes superficies, en orden a los aspectos de facturación y fiscalidad de transacción comercial de las ventas a pérdida.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de agosto de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0867]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuántas inspecciones tiene previsto realizar, en lo que resta de 2012, el Gobierno de Cantabria al comercio minorista de leche muy especialmente en medianas y grandes superficies, en orden a los aspectos de facturación y fiscalidad de la transacción comercial que representa con atención detallada de las posibles ventas a pérdida?

En Santander, a 23 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."